

**WMO OMM**

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 02555/2023/S/HWR/FFGS

17 de abril de 2023

Anexo: 1 (disponible en inglés solamente)

Asunto: Invitación a la primera reunión del Comité de Gestión del Programa del Sistema Guía para Crecidas Repentinas (Skopie, República de Macedonia del Norte, 16 al 17 de junio) y al segundo Taller Mundial del Sistema Guía para Crecidas Repentinas (Skopie, República de Macedonia del Norte, 19 al 23 de junio)

Estimado señor/Estimada señora:

Me complace informarle de que la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en colaboración con la Oficina de Asistencia Humanitaria (BHA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Servicio Meteorológico Nacional (NWS) de los Estados Unidos, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) y el Centro de Investigación Hidrológica (CIH) están organizando la primera reunión del Comité de Gestión del Programa del Sistema Guía para Crecidas Repentinas (FFGS) y el segundo Taller Mundial del FFGS.

El objetivo del Comité de Gestión del Programa del Sistema Guía para Crecidas Repentinas es lograr la eficacia en el desempeño operativo del FFGS y garantizar su sostenibilidad a escala mundial. En la Estrategia de Sostenibilidad del Sistema Guía para Crecidas Repentinas con Cobertura Mundial (FFGS/WGC), aprobada por el Congreso Meteorológico Mundial en 2021, en su reunión extraordinaria, mediante la [Resolución 5](#) (Cg-Ext(2021) — Ejecución avanzada de los elementos del Plan de Acción de Hidrología, se destaca la necesidad de contar con un Comité de Gestión del Programa más inclusivo en lo que respecta a la gobernanza. En consecuencia, el Comité amplía la actual mesa de gestión cuatripartita (formada por los cuatro signatarios del memorando de entendimiento entre la OMM, la USAID, la NOAA y el CIH) para incluir la representación de quienes contribuyen a la labor general y se benefician de esta.

Los objetivos del segundo Taller Mundial del FFGS son reunir a los pronosticadores que utilizan los FFGS regionales y nacionales para compartir experiencias, mostrar los logros, determinar los retos y señalar las deficiencias para establecer prácticas recomendadas, e impartir formación para mejorar la comprensión de la nueva capacidad de los FFGS.

Por amable invitación del Servicio Hidrometeorológico de la República de Macedonia del Norte, la primera reunión del Comité de Gestión del Programa del FFGS se celebrará del 16 al 17 de junio de 2023 y el segundo Taller Mundial del FFGS, del 19 al 23 de junio de 2023, en Skopie (República de Macedonia del Norte). Se espera que unos 30 representantes de los servicios meteorológicos e hidrológicos de los Centros Regionales del Sistema Guía para Crecidas Repentinas, además de representantes de la OMM y de sus otros asociados, asistan a la primera reunión del Comité de Gestión del Programa del FFGS, y que unos 220 meteorólogos, hidrólogos, expertos en gestión de desastres y representantes de

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM (distribución limitada)

Copias: Asesores Hidrológicos (distribución limitada)
Coordinadores del FFGS
Coordinadores suplentes del FFGS
Sr. Juan Carlos Bertoni, Director del Instituto Nacional del Agua (INA)

organizaciones internacionales de todo el mundo participen en el segundo Taller Mundial de dicho sistema.

En este sentido, me complace invitar al coordinador del FFGS, que es el representante oficial de su Centro Regional del FFGS en el Comité de Gestión del Programa, a asistir a la primera reunión de dicho comité y al segundo Taller Mundial del FFGS. Le ruego que cumplimente el formulario que figura en el siguiente enlace para tramitar los billetes de avión y el alojamiento:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBnc7TQBabeG7Lok3hIMKpR9I5M1SJkiyNK8pwGFJupKwiMA/viewform?usp=pp_url

También me complace invitar a su coordinador suplente a que asista únicamente al segundo Taller Mundial del FFGS, que tendrá lugar del 19 al 23 de junio. Le agradeceríamos asimismo que designara a un representante del Organismo Nacional de Gestión de Desastres de su país con el que su organización trabaje estrechamente en la emisión de avisos basados en el FFGS para que participe en el taller mencionado. Le ruego que cumplimente el formulario que figura en el siguiente enlace para tramitar los billetes de avión y el alojamiento:

[Formulario de inscripción al segundo Taller Mundial del FFGS \(google.com\)](#).

[Nota: este enlace es distinto del anterior, y debe utilizarse para cumplimentar el formulario correspondiente al coordinador suplente y al representante del Organismo Nacional de Gestión de Desastres].

Sírvase tener en cuenta que todos los participantes, incluidos los representantes del Organismo Nacional de Gestión de Desastres, deberán preparar carteles sobre la aplicación del FFGS para su presentación en el Taller Mundial. Los temas de la reunión de presentación de carteles y las directrices para su preparación, así como los documentos de apoyo, como los proyectos de orden del día, se proporcionarán directamente a los participantes designados.

Tenga en cuenta también que la OMM sufragará los gastos de viaje y proporcionará alojamiento en régimen de pensión completa a cada participante. Para que la Secretaría de la OMM y el CIH puedan completar el proceso administrativo para proporcionar a los participantes los billetes de viaje, sírvase confirmar la asistencia de los participantes a nsaraj@wmo.int, pmutic@wmo.int, rba@wmo.int, enviando copia a la oficina del FFGS de la OMM (ffgs@wmo.int) y cumplimentando los formularios que figuran en los enlaces anteriores, **no más tarde del 25 de abril**.

En lo que respecta a la cobertura del seguro para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

Las personas que no pertenecen al personal de la OMM, pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben dietas de ella, deberán asumir íntegramente los gastos incurridos en caso de muerte, enfermedad o lesión durante los viajes oficiales y la asistencia a reuniones en nombre de la Organización. Por tanto, les incumbirá únicamente a ellas la concertación de cualquier seguro de vida, salud o accidente, así como de cualquier otra modalidad de seguro con un nivel de cobertura adecuado para la duración de las reuniones y eventos correspondientes.

La responsabilidad de la OMM con respecto a esas personas se limitará a sus actividades de prestación de servicios o a su asistencia a reuniones en nombre de la Organización, y estará cubierta por un seguro de lesiones y enfermedad que ofrece una cobertura limitada de los gastos médicos y por urgencias médicas y de los gastos de viaje oficial adicionales.

Además, cada participante se encargará de obtener los visados que se requieran, también los de los países de tránsito, de ser estos necesarios. En caso necesario, la OMM puede proporcionar a los participantes una carta de invitación formal para respaldar su solicitud de visado; para ello, sírvase cumplimentar el formulario adjunto de solicitud de asistencia para la tramitación de un visado (que figura en el [anexo](#)) y enviarlo a la Secretaría a través del correo electrónico registration@wmo.int.

Asimismo, se señala a la atención de los viajeros que las reglas y reglamentos de la OMM no cubren los costos adicionales derivados de la prolongación de las estancias de expertos ni otros gastos fruto de las restricciones a los viajes impuestas por las autoridades nacionales. Como sucede con las disposiciones del seguro médico conexas, el viajero debe velar por que su seguro de viaje brinde la protección necesaria frente a sucesos imprevistos, como el cierre de fronteras u otras restricciones a los viajes.

Le agradezco el apoyo brindado para mitigar los efectos adversos de las crecidas repentinas en su país, así como en su Región, y espero que la primera reunión del Comité de Gestión del Programa del FFGS y el segundo Taller Mundial del FFGS sean provechosos para todos los participantes.

Le saluda atentamente.



Dra. Elena Manaenkova
por el Secretario General

FLASH FLOOD GUIDANCE SYSTEM PROGRAMME MANAGEMENT COMMITTEE MEETING**16–17 June 2023**

and

SECOND FLASH FLOOD GUIDANCE SYSTEM GLOBAL WORKSHOP**19–23 June 2023****Skopje, Republic of North Macedonia****REQUEST FOR TRAVEL VISA(S) WITH THE ASSISTANCE OF WMO***To be completed by the participant*

Please note:

- (a) WMO can, if required and upon request, send a letter to the Embassy or Consulate concerned, indicating that you will participate in the above-mentioned meeting and workshop;
- (b) This letter is sent to the Embassy/Consulate exclusively by email. In order to prepare the letter, a copy of the passport ID page is required;
- (c) Submit this form as soon as possible, as otherwise the process may be delayed;
- (d) The participant is responsible for getting any required visa, including countries of transit, should it be needed.

Please provide the following information exactly as it appears in your passport	
Dr / Mr / Ms /Prof.	
Family Name	
First Name	
Passport No.	
Date of birth	
Date of issue	
Date of expiry	

Professional address	
Organization	
Section/Division / Street	
City and Country	
Email (essential)	
Telephone No.	

Contact details of the Embassy/Consulate issuing the entry visa for the meeting	
Embassy of	
City	
Country	
Email (Essential)	

Contact details of the Embassy/Consulate issuing a transit visa (if applicable)

Date _____

Signature _____

Please return this form as soon as possible to the attention of: Ms Petra Mutic, ffgs@wmo.int, with copy to registration@wmo.int
